

RESOLUCIÓN DECANAL N. ° 555-FIA-UNAP-2024
Zungarococha, 14 de octubre de 2024**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El oficio N° 144-ORSA-FIA-UNAP-2024, presentado por doña Susan Janeth Capurro Bardales, jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, sobre Actualización de Datos de Grado Académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 144-ORSA-FIA-UNAP-2024, presentado por doña Susan Janeth Capurro Bardales, jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos, solicita la Actualización de datos de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Industrias Alimentarias; para su atención de un nuevo grado de bachiller con sus datos reales, tales como se indica;

**FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
NENE AURORA RAMÍREZ ALVÁN**

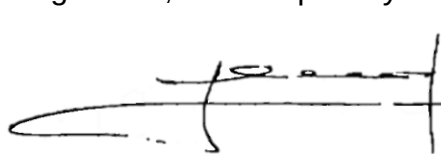
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR, la actualización de datos del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Industria Alimentaria, en merito a lo expuesto en el considerando dela presente Resolución Decanal, de la siguiente ex alumna:

N°	Nombres y Apellidos	Registro	Folio	Libro
1	Nene Aurora Ramírez Alván	1077	284	I

Regístrese, comuníquese y archívese



ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO
Decano



JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico

Distribución: VRAC, DEPIIA, ORSA y Archivo.